

PROCEDIMIENTO PARA PRESENTAR TRABAJOS AL COMITÉ ÉTICO CIENTÍFICO DE FALP

Todo proyecto de investigación que se someta a evaluación al Comité Ético Científico de FALP, deberá ser presentado por el/la investigador/a responsable y deberá estar acompañado de la siguiente documentación:

1. Carta de sometimiento de revisión del proyecto de investigación dirigida al presidente del CEC FALP.
2. Protocolo de investigación in extenso.
3. Resumen ejecutivo del proyecto (máximo una página).
4. Formulario de consentimiento informado o formulario de dispensa si corresponde.
5. Carta de apoyo del director del centro donde se realizará la investigación.
6. Carta de apoyo y delegación de funciones del director médico, cuando corresponda.
7. Autorización del Jefe del departamento donde se realizará la investigación.
8. Curriculum vitae del investigador responsable y de los co-investigadores.
9. Carta de compromiso del investigador.
10. Para proyectos presentados por investigadores de FALP se requiere la revisión previa y aprobación por parte de la Unidad de Investigación y Docencia, adjuntando carta de aprobación del Jefe de la Unidad (Dr. Manuel Nájera, correo: manuel.najera@falp.org).

La documentación deberá ser enviada por correo electrónico a cec@falp.org y entregada impresa en sobre cerrado a nombre del Presidente del Comité, Dr. Ricardo Morales en oficina de partes, Av. Rancagua 878, Providencia, Santiago o en calle Cano y Aponte 927 Providencia. Posteriormente la información será recepcionada y revisada por la secretaria ejecutiva del CEC, enviando una copia de la carta de sometimiento firmada y timbrada al investigador responsable. Si faltase información o no estuviese correcto algún documento, se le comunicará al investigador en un plazo no mayor a 3 días hábiles después de recibido el proyecto.

El CEC FALP tiene un plazo de 45 días corridos, después de recibir correctamente toda la información solicitada, para dar el resultado al investigador responsable.

Mayor información de los procedimientos del CEC FALP se puede encontrar en la Normativa institucional del CEC.